



CONSEJO DE ESTADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONVOCATORIA QUE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

LA SALA PLENA
DEL
CONSEJO DE ESTADO

INFORMA

Que en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 237, 239 de la Constitución Política y el artículo 44 de la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia, la Sala Plena del Consejo de Estado procederá **conformar la terna** de la cual el Senado de la República seleccionará **Magistrado de la Corte Constitucional**, para reemplazar al doctor **JUAN CARLOS HENAO PÉREZ**.

Que las personas interesadas deberán manifestarlo así, de manera expresa, junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos constitucionales (artículo 232) y legales que se exigen para el desempeño de dicho cargo, así como las certificaciones de la Procuraduría General de la Nación, de la Contraloría General de la República y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura sobre ausencia de antecedentes disciplinarios, penales y de responsabilidad fiscal, respectivamente; de la misma manera deberá allegarse declaración juramentada en el sentido de no encontrarse incurso(a) en inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio de ese cargo.

Que las hojas de vida y la solicitud correspondiente deberán presentarse, con la documentación debida y completa únicamente en la Secretaría General del Consejo de Estado –ubicada en la Calle 12 No. 7-65, piso 2, del Distrito Capital de Bogotá–, a partir del 30 de abril y hasta las doce meridiano (12:00 M.) del día 4 de mayo de 2012.

Que una vez se reciban las hojas de vida de los aspirantes a esa dignidad pública, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos por el ordenamiento vigente y a programar la entrevista que se surtirá con los candidatos entre el 4 y el 11 de mayo de 2012, para facilitar la preselección de aquellos que serán llamados a realizar su presentación ante la Sala Plena los días 15 y 16 de mayo; a fin de inmediato proceder a la integración de la terna que se enviara al Senado de la República, procedimiento acerca de cuyas etapas se dará informe público y anticipado a través de la página web del Consejo de Estado, cuya dirección electrónica es : www.consejodeestado.gov.co.

Bogotá, D.C. 24 de abril de 2012


GUSTAVO E. GÓMEZ ARANGUREN
Presidente


JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General